

Santiago, 15 de junio de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

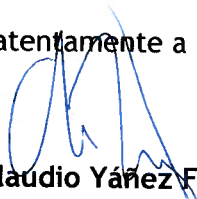
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
Autorizada por Resolución Exenta N° 764 de 6.10.2009

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, comunicamos como hecho esencial que el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos en sesión celebrada el día 14 de junio de 2018, acordó distribuir dividendos provisorios a los accionistas de la Sociedad, por la cantidad total de \$373.000.000, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 de la Sociedad.

Por último, acordó que el pago de los dividendos señalados será realizado a partir del día 20 de julio de 2018, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de acciones de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos